

DIARIO DE SESIONES

Página 5208 12 de febrero de 2018 Serie A - Núm. 90

SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta n.º 329, relativa a elaboración en esta Legislatura el III Plan estratégico de las Cualificaciones y de la Formación Profesional 2017-2019, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0329]
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto décimo del orden del día.
 - Sr. Secretario.
- EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 329, relativa a la elaboración en esta legislatura del tercer plan estratégico de cualificaciones y de formación profesional 2017-2019, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.
 - LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D.ª Mercedes Toribio.
 - LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Bien, al analizar el presupuesto de educación, el borrador de presupuesto de educación en el programa de formación profesional y educación permanente, en su anexo referido al programa de gastos vemos cómo primer objetivo expresamente se indica planificar, programar y gestionar las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, adaptando la oferta a la realidad socio económica de Cantabria.

Creo que esto lo hemos oído todos porque es una necesidad que se ha reivindicado desde diversos ámbitos de la sociedad de Cantabria, si queremos mejorar las opciones de nuestros estudiantes, de nuestros jóvenes de cara a obtener un empleo.

Bien, sin embargo a pesar de que, como digo, el presupuesto marca como primer objetivo esta planificación, desde que finalizó el segundo plan de las cualificaciones y de la formación profesional de Cantabria 2013-2015, la formación profesional en nuestra Comunidad Autónoma carece de una planificación, algo que está redundando evidentemente en el retroceso en estas importantes enseñanzas, retroceso que se traduce en el perjuicio para el desarrollo de nuestras empresas, de nuestra economía, de nuestro empleo futuro, de nuestros centros educativos y en definitiva de nuestra sociedad.

Tampoco se ha aplicado en su ausencia el Plan integral de innovación y de calidad de la formación profesional que dejó elaborado y aprobado el gobierno del Partido Popular a disposición de este Gobierno, pero que como digo este Gobierno ni siquiera ha tenido a bien utilizarlo para paliar la ausencia del plan, por el cual preguntamos ahora, de las cualificaciones.

Bien, por este motivo y como recordarán sus Señorías, quizá el Sr. Consejero no porque creo que no estaba en esta Cámara, en marzo de 2017 el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley instando al Gobierno a elaborar y presentar en el Parlamento el tercer plan estratégico de las cualificaciones y de la formación profesional a la mayor brevedad, y siempre decíamos antes de que finalizase el curso 2016-2017.

- El Sr. Consejero como digo no, porque no estaba en el Parlamento, pero el resto de Diputados seguro que recuerdan cuál fue la postura de los Grupos, pero por si acaso se la voy a recordar.
- La Sra. Noceda por el Grupo Regionalista nos dijo "No vamos a apoyar su PNL porque se está haciendo todo y para qué vamos a instar al Gobierno si está a punto de salir ya". El PRC votó en contra.
- El Sr. Casal, por el Grupo Socialista, dijo: "La Dirección General tiene redactado parte de un borrador que está pendiente de completar y así poder aprobar con el desarrollo de este plan que –como verán– decía el Sr. Casal, está ya bastante avanzado". El Grupo Socialista votó en contra.
- El Sr. Gómez por Ciudadanos nos dijo, el Gobierno manifiesta que ya se esta haciendo, entendemos que lo correcto es abstenerse puesto que si el Gobierno es el que lo tiene que ejecutar, lo esta realizando pues es una reiteración en este caso en la que no tenemos tampoco que participar airadamente, con lo cual Ciudadanos se abstuvo.
- El único Grupo que apoyó nuestra iniciativa fue Podemos. Pues bien en su intervención el Sr. Casal hizo referencia a las reuniones que habían tenido lugar y nosotros al mes siguiente, en abril solicitamos al Gobierno copia de esas reuniones, y el Gobierno nos remitió dos actas. La primera de julio de 2016 que marcaba, o sea se constituía el grupo y marcaba el itinerario de trabajo y la segunda del 19 de julio de 2016, estamos hablando de abril de 2017.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 90 12 de febrero de 2018 Página 5209

Si a esto añadimos que en debate sobre el estado de la región en 2016 el Grupo Parlamentario Popular presento también una propuesta de resolución para que se elaborase y aprobase un plan de mejora de laboratorios, talleres e instalaciones para los centros de formación profesional que se aprobó por unanimidad pero que nunca se elaboró y que en 2017 nuevamente en el debate sobre el estado de la región solicitamos que se cumpliese aquel acuerdo y los Grupos que lo habían apoyado por unanimidad, los Grupos que apoyan al Gobierno votaron en contra estamos más que preocupados por falta del plan de mejora de laboratorios, por falta de plan estratégico de cualificaciones y de la formación profesional y por la situación en la que está la formación profesional actualmente en Cantabria, ya nos gustaría que el Consejero nos dijese que esta avanzado, que se va a presentar rápido, esperamos ansiosamente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Diputada buenas tardes.

La respondo como Presidente del Consejo de Formación Profesional, que como saben ustedes es un cargo en el que nos turnamos el Consejero de Educación y yo y en el caso de lo que usted pregunta, y yo ejercía o ejerzo el cargo de Presidente. Y me deja usted muy descolocado en su pregunta porque el tercer plan de formación profesional ya se ha aprobado. El Consejo de Gobierno, le voy a decir exactamente lo aprobó el día 21 de julio de 2017 y se publico además el 8 de agosto en el Boletín Oficial del Parlamento la referencia del Consejo de Gobierno, por tanto el tercer plan esta aprobado.

Como bien usted ha dicho aquí se elaboró a lo largo del año 2016, como sabe usted también es una labor que se hace desde el Consejo Regional de Formación Profesional en el que participan los sindicatos, la patronal y el propio Gobierno y le puedo decir que además tuvo la unanimidad en su aprobación por lo tanto fue aprobado por unanimidad, lo ha aprobado el Consejo de Gobierno, esta aprobado, y ahora lo único que están, que se esta haciendo y es lo ultimo que me trasladan por parte de la Consejería de Educación que eso si que ya le corresponde es que en estos momentos lo que se esta elaborando es una edición en papel para su difusión por parte de la Consejería.

Por tanto no tengo nada más que decirle, que no se preocupe porque el tercer plan esta aprobado, ya se ha aprobado, se ha publicado y por lo tanto me extrañaba mucho que usted hiciera esta pregunta porque su pregunta decía, ¿tiene el Gobierno intención de elaborar en esta legislatura el tercer plan estratégico de cualificaciones de formación profesional? Pues yo le respondo si, porque lo hemos aprobado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de dúplica, perdón turno de réplica, tiene la palabra Doña Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta.

Rápidamente, ¿cómo es posible entonces que en abril de 2017 solo se nos haya dado traslado de dos actas de julio de 2016? Y segundo ¿cómo es posible que en Educantabria no haya ninguna referencia, solamente haya referencia al segundo plan de las cualificaciones?

Bueno hemos consultado en centros evidentemente de formación profesional y tendría que informar en los centros porque lo desconocen...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...y colgarlo en Educantabria y pediremos información.

Gracias Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, muy amable.

Ahora sí turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Para más información, ya que ahora la pregunta no es cuando va a aprobar el Gobierno el tercer plan porque ya lo ha aprobado, decirle que se decidió por parte del Consejo Regional que se publicara



DIARIO DE SESIONES

Página 5210 12 de febrero de 2018 Serie A - Núm. 90

en la pagina Web regional que se publicara en la página web y la imprenta regional está en estos momentos elaborando – como le he dicho– el texto, vamos, el libro que va a contener todo ese plan para su difusión en los centros de Formación Profesional.

Y yo desde aquí quiero hacer referencia a algo que he dicho antes y que lo he hecho de pasada, es decir, el Consejo de Formación Profesional que tuvo bastantes reuniones se creó un grupo de trabajo, se reunió a lo largo del tiempo, y el 14 de junio de 2017 en su última reunión elevó ese borrador al Consejo, al pleno, para que lo aprobáramos. Se aprobó como le he dicho por unanimidad, por todos los presentes, representantes de los trabajadores, representantes de los sindicatos y del Gobierno, se aprobó por unanimidad y por tanto está en estos momentos en vigor.

Como sabe bien usted, el III Plan tiene una estructura que tiene dos documentos. Por un lado el II Plan de Cualificaciones de Formación Profesional y un anexo en el que vienen las cualificaciones de formación profesional de Cantabria.

Así mismo el Plan de Cualificaciones y de Formación Profesional de Cantabria tiene tres ejes, por un lado favorecer la empleabilidad de los ciudadanos mejorando la calidad de la Formación Profesional y potenciando la formación permanente.

En segundo, generar una economía sostenible y productiva, por lo tanto competitiva en base a la calificación profesional de los Ciudadanos como uno de los factores fundamentales impulsando la innovación y el emprendimiento.

Y un tercer eje que es aumentar la cohesión social de Cantabria propiciando una sociedad más equitativa e inclusiva. Y como le he dicho el día 27 de junio el pleno del Consejo de Formación Profesional lo aprobó por unanimidad y el Gobierno lo aprobó en julio y lo publicó posteriormente en el diario oficial de este Parlamento que tiene fecha de 13 de septiembre donde viene una reseña el día 8 de agosto de 2017, referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de julio de 2017.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.